

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

INDIGESTIONES DE ESTULTICIA.

Los artículos que llevamos publicados en nuestras tareas con la humeante, evidencian por sí solos que teniendo cabales los sentidos no podía decirse que no hemos respondido á cuanto la muy pulcra y elegantísima dama del esplendor, anublado por el humo volcánico que exhalan todos sus mal aderezados párrafos, nos ha dicho, aunque siempre trayendo por los cabellos y á caprichoso antojo lo que conviene á sus intentos, haciendo preterición absoluta del núcleo de las razones que fortifican la inexpugnable ciudadela de la cuestión.

Nosotros que estamos dispuestos no solo á gastar el último cartucho, sino hasta tomar la carabina por el cañón y dar con la culata antes que declararnos tráfugas de la buena lid que hemos emprendido, después de numerosas provocaciones; nosotros hemos de acudir á donde se nos llame para mostrar á *La Antorcha* y á sus lectores, y á todos los que se tomen la molestia de comparar, que los hechos y los dichos del papelón irreligioso acusan fuertes indigestiones de necedad, y que solo á esta estultez, reina triunfante en las cabidades encefálicas de la que alumbraba como tea, pertenece el acaudillar el enjambre de desatinos que tan orondamente ha dado á la imprenta el elegantísimo tipo de nuestro buen Judas.

La primera muestra de este atracción de trufas la tenemos en el reto que nos hacía *La Antorcha* en el núm. 7—1889, y que nosotros aceptamos gustosamente para santiguarla con el hollín engendrado por el humo de quien pretende iluminar tenebrosos antros con la claridad de sus resplandores.

Decía Torrecilla en su hoja «queremos suponer que *La Antorcha* tiene en la memoria los escritos de un sujeto de Ababuj, publicados por ella, los cuales no debían amigar con el estricto derecho y la recta justicia, cuando por lo que se afirmaba, condenó el tribunal al que los autorizo con su nombre.» *La Antorcha* dice: *Te retamos á que nos pruebes lo que con tal desvergüenza afirmas, ¡vil embustero, insigne trapalón!* y en el núm. 24, 28 Julio 1889 añade: *le podemos probar que es completamente falso.*

Rijense bien los lectores en nuestras aserciones, y en las de *La Antorcha*; porque tenemos la plena seguridad de que, después de leer lo que sigue, han de convenir todos en que *La Antorcha* no puede vivir entre los hombres, que debe de ser llevada á la perrera, ó puesta al humo como embutido de mucha grasa.

Adelante, pues.

En el núm. 103 del 4 de Marzo de 1888, página 3 del periódico *La Antorcha* hay una carta sin fecha del hermano masón José M.^a Giovanelli, y he aquí algunas de las insulseces de aquel asqueroso escrito.

¿Quiere saber el público, dice el mandilero Pepito, *porqué me han destituido y se han ensañado conmigo? Pues lo diré con toda franqueza.*

En primer lugar porque me favorecía el señor Inspector, y haciéndome daño se lo hacían á él. En 2.^o por no haber querido transigir con el cura y el alcalde de Ababuj, de donde viene todo el daño. Y en 3.^o y último por haber dado á entender que era republicano, libre-pensador y... ¿para qué proseguir? ya se sabe lo demás.

A la sola lectura de lo que antecede se ba-

rrunta que la cabeza de donde salió es el rebusco de un melonar.

Sigamos más, tomando otras muestras. *Por todo esto de denunciar casas y terrenos que defraudan la Hacienda, y por otros abusos y chanchullos que denuncié á las autoridades, estas no me hicieron caso, y todos á una hicieron para que saltara del pueblo, pues decía verdades y abría ojos que estaban cerrados....*

Tenemos aquí á un señor maestro de tan buena literatura como la muestra de los párrafos transcritos—á un maestro masón que afirma públicamente sin demostración de ningún género, que la autoridad, el juez ó el tribunal competente, porque nadie fuera de esta autoridad, juez ó tribunal competente podía hacer cosa semejante, le ha destituido y se ha ensañado con él por hacer daño al Sr. Inspector.

Dedúcese de lo dicho, por modo tan natural como el arroyo es formado de los borbotones del nacimiento, que el Sr. D. José M.^a Giovanelli, maestro interino de Ababuj, fué destituido ó condenado á dejar aquella escuela por el tribunal competente, y ya se va viendo lo que con insipiente proverbial ha negado *La Antorcha* todos los días, trocando términos, y dando á entender que se hablaba de algún juez de paz, ó del Juzgado de Instrucciones, lo que prueba su incompetencia en la polémica, su torpeza en atisbar las cuestiones en las múltiples fases que pueden presentar, su piramidal fatuidad en la lucha, y, por decirlo todo en una frase, su indigestión de estulticia.

Dedúcese así mismo, que solo por enemiga y fiero espíritu de venganza para con el Sr. Inspector, destituyeron el Sr. Gobernador y la Junta provincial de Instrucción al hermano Giovanelli, y como era una imputación grave, mientras no haya pruebas fundadas no puede lanzarse al público sin romper los lazos del estricto derecho y la recta justicia, *quia nemo presumitur malus nisi probetur*, y por consiguiente al asegurar *La Antorcha* en el Introito del número 1 que no serviría intereses particulares opuestos al estricto derecho y á la recta justicia, estuvo muy pertinente la hoja de Torrecilla, que hemos hecho nuestra, al decir «suponemos que *La Antorcha* tiene en la memoria los escritos de un sujeto de Ababuj, publicados por ella, los cuales no debían amigar con el estricto derecho y la recta justicia...» Empéñese *La Antorcha* en embaucar á sus lectores para canonizar solemnemente su ignorancia, por no decir mala fe, que el nombre que á esta línea de conducta corresponde, no es otro que el de indigestión de estulticia, efecto naturalísimo después del sepelio de la vergüenza.

Además nos dice el pobre masoncillo Giovanelli que se ocupaba en denunciar casas y terrenos y otros abusos y chanchullos, y que las Autoridades no le hicieron caso. ¡O pánfila *Antorcha!* ¡qué tal amigarian estas denuncias con la justicia, cuando no le hicieron caso las Autoridades y se volvieron contra el Pepito! ¡Qué indigestiones!

El buen Pepe, de barba flamígera, nos dice que decía verdades, y abría ojos que estaban cerrados, y como al principio de su epistolón asegura estar laureado con el timbre de libre pensador, y ya se sabe lo demás, esto es hermano tres puntos, ó masón como él se firmaba, nos hace sospechar si abriría los ojos de aquellas gentes y de aquellos niños á las patrañas de la

masonería, y en este caso que os de á los dos el público un poco de tila, para calmar las bascas.

Tenemos, *Antorchita* al maestro tu defendido, que no ha querido transigir ni con el cura ni con el alcalde de Ababuj, esto es ni con el Presidente, ni con el Vice-presidente de la Junta local de instrucción pública; este maestro no ha fundado su razones, ni del modo procedente su antagonismo con aquellos Señores; antes bien el Sr. Gobernador, aprobándolo la Junta provincial de instrucción pública, ó lo que es lo mismo el tribunal legítimo y competente en la materia, le dirige fundados cargos, algunos los mismos que el confiesa, y le condena á ser destituido de la interinidad que ejerce en aquella Escuela, ¿no está aquí ya todo lo que dice la Hoja, y tú *Antorcha* te atreves á decir que lo afirma Torrecilla con desvergüenza?

Aquí si que se vé quiénes son los trapiondistas, los forjadores de mentiras, los viles embusteros, los trapalones insignes, los huecos, los pazguatos, los calabazones, los vanidosos y soberbios, los atunes, los babosos, los innobles y embaucadores: aquí se vé todo sin comentarios, y nosotros diremos que *La Antorcha* es el tipo de la finura, de la caballerosidad, de la delicadeza y cortesía de periodistas, que la van á llevar para que enseñe gracejos y discretos donaires á los príncipes, y que en la fábrica de cristales de Gijón la están ultimando un fanal para su intangibilidad, llevando de esmeril una flámula con este lema.—Fanal de las indigestiones.

Complete nuestra teoría un argumento sin réplica, el oficio del Sr. Gobernador D. Enrique Mesa: Hele aquí:

«Sr. D. José M.^a Giovanelli, Maestro interino de Ababuj.—En vista de las repetidas quejas que contra usted han formulado las autoridades de ese pueblo, por el comportamiento nada respetuoso que usted tiene, y por su intervención en ciertos asuntos ajenos á la enseñanza, reuniéndose con otros en la tienda-taberna y faltando á su cargo: considerando que no posee usted título profesional, ni certificado de aptitud para esta provincia; he dispuesto que cese usted en el cargo de Maestro interino de esa Escuela de niños, y que la Junta local provea inmediatamente la enseñanza con una persona de condiciones legales, á falta de Maestro titular, sin perjuicio de dar cuenta á la Junta de mi Presidencia para lo que proceda.»

Dios guarde etc.—Teruel 5 Enero 1888.

Y luego sigue:

De esta orden se dió un traslado al Alcalde de Ababuj, y otro al Inspector provincial de primera enseñanza que antes habia propuesto al señor Giovanelli para interino de dicha escuela.—La Junta de completa conformidad acordó aprobar lo anteriormente dispuesto con arreglo á las disposiciones vigentes.»

¿No son los que hemos citado arriba los escritos del sujeto de Ababuj? ¿No ha sido condenado por el señor Gobernador y la Junta provincial de Instrucción pública el amigo tuyo, el del mandil y los tres puntos, el mismo á quien tú encomias, el que firmó aquella carta tan desaliñada y descompuesta? ¿No fué destituido por lo que sin preguntárselo nos dijo de puño y letra el masón Giovanelli? Y aunque el oficio alega cosas aun más graves, ¿no es esto puntualmente lo que te aseguraba Torrecilla en su escrito? ¿No era *La Antorcha* en donde resonaban las

diatribas iracundas de aquel masón casquivano? ¿No es injusto que quien no tiene título profesional, ni certificado de aptitud para esta provincia disfrute lo que solo puede competir al que está dentro de las prescripciones legales? ¿Cómo defendiste y patrocinaste á aquel que lucía como el humo de tu *Antorcha*? ¿Por qué tus fulgentes resplandores no iluminaron el antro en donde se enjendró la orden de ponerle al frente de aquella desgraciada escuela? ¿Cómo afirmas que no servirás intereses particulares, que se opongan al estricto derecho y á la recta justicia? ¿Quién encuentra en tu conducta justicia y derecho? Si tuvieras un adarme de aplomo, ¿te atreverías á negar hechos tan lúcidos? ¿No entendiste las líneas de Torrecilla? ¿No estabas al tanto de lo sucedido? ¿Creíste que el aguijón te abría la piel por el costado opuesto? ¡Vaya un periódico en el que solo rebosan las indigestiones!

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

En nuestro número correspondiente al 30 de junio último, hicimos públicos los propósitos del Gobernador, Sr. Gamero, respecto á no consentir abusos por parte de los comisionados de apremio por débitos de instrucción primaria. Consignamos también que publicaríamos una relación de comisionados, número de dietas devengadas, y fecha en que se hubieren hecho las notificaciones, y por quién; relación que fué ofrecida por el Gobernador como una satisfacción espontáneamente dada á la opinión pública que comentó muy desfavorablemente el modo y forma de realizar este servicio. Hemos esperado aquella relación ofrecida para publicarla y acallar murmuraciones, y esta es la fecha en que no la hemos recibido, á pesar de trascurrido más de mes y medio desde la primera salida de los comisionados. Y cómo nos consta que se cometen y se han cometido abusos, á este propósito, como se nos dice en Calanda, Tornos, Castejón de Tornos, y otros muchos pueblos se exige cantidades mayores que las correspondientes á los ofrecimientos hechos á la prensa, á toda la prensa de Teruel, como justificación de que era más económico para los municipios el envío de pocos comisionados para muchos pueblos que el de uno para cada Ayuntamiento, llamamos la atención del Sr. Gobernador para que considere la aflictiva situación de los pueblos, examine si los comisionados han procedido ó no con arreglo á instrucción, y á ser posible facilite á la prensa la relación ofrecida para que la opinión vea lo que es cierto y lo que es falso.

Al suscriptor que nos ha remitido un artículo titulado, *El Agosto*, tratando este asunto, le rogamos que nos dispense si no le publicamos hoy. Esperamos que nuestras súplicas serán estimadas por el Gobernador, y en este concepto el artículo vendrá fuera de sazón.

El Delegado de la Diputación en la casa provincial de Beneficencia, señor Royo, ha adquirido en Valencia los instrumentos necesarios para la banda de música creada en aquel establecimiento benéfico.

Cuestan, según tenemos oído, dos mil pesetas.

Debido á la constancia con que el alcalde de esta capital, D. Simeón Calvo, ha gestionado para que se realizara por cuenta del Estado la reconstrucción del muro de Carmelitas que sostiene el paso de la carretera de Zaragoza, es el beneficio que Teruel recibe con la concesión hecha recientemente por el Gobierno. Cumplimos gustosos un deber de gratitud consignando nuestro reconocimiento al señor Calvo y á los señores Gamero y Ariño (D. Tomás) quienes han tomado una parte muy principal en la consecución de este asunto de general interés.

El art. 9.º del real decreto dictando disposiciones y reglas para verificar el pago de las obligaciones de instrucción primaria, y por lo que se refiere al percibo por los maestros, de sus haberes, dice así:

«Los Maestros podrán asociarse para nombrar habilitado dentro de cada partido judicial, pero no podrá haber más de un habilitado por cada 10 Maestros. Los que prefieran percibir sus haberes directamente de la Caja provincial podrán hacerlo, presentando á la Junta por escrito su reclamación

al comenzar cada año económico, en cuyo caso no se les descontará el premio de habilitación, y sólo satisfarán el medio por 100 por el servicio de Caja».

Llamamos la atención del Ayuntamiento sobre el mal estado en que se encuentra la calle de Santa Cristina, especialmente para la subida de los carruajes. En dos ocasiones hemos visto á dos carreteros en peligro de ser aplastados por el carro á la salida por la calle de San Juan. Ahora que se trabaja en la colocación de aceras, sería muy conveniente colocarlas en esta calle tan corta y de tanto tránsito, y al mismo tiempo suavizar la subida y la salida peligrosa á que nos hemos referido. En nombre de los vecinos de la calle de Santa Cristina suplicamos al Ayuntamiento que atienda á la realización de esta mejora que resultaría tan benéfica como de poco coste.

Han marchado á Calatayud los ingenieros señores Grenhill y Lastra. Según nuestras noticias allí esperarán al concesionario de nuestro ferrocarril y para el 8 ó 10 vendrán á esta capital para hacer algunos trabajos de modificación al proyecto. En los primeros días de Septiembre empezarán los de replanteo por Sagunto y Calatayud, simultáneamente, y á continuación las obras.

Por la Depositaria de esta provincia, se pagarán mañana 5 los haberes que cobran las clases pasivas pertenecientes al Monte Pio militar: el 6 los retirados de Guerra y Marina y los días 7 y 8 todas las nóminas sin distinción y las retenciones.

En los días 1, 2 y 3 cobraron, respectivamente, los afectos á Pensiones remuneratorias, cesantes jubilados, exclaustros y Monte Pio civil.

Nuestros lectores tendrán gusto en conocer los diez mandamientos que, á propósito de los baños, ha dictado el célebre higienista austriaco Monsieur Kruque.

I. No te bañarás después de haber experimentado fuertes emociones.

II. Cuando el cuerpo sienta mal estar, no te bañarás.

III. Después de una noche de insomnio ó de un exceso de fatiga, no te bañarás.

IV. Después de haber comido ó bebido con demasia, no te bañarás.

V. No corras ni te fagites cuando vayas á bañarte.

VI. No te bañes en paraje cuya profundidad desconozcas.

VII. Desnúdate lentamente; pero apenas te hayas desnudado métete en el agua.

VIII. Los que saben nadar deben arrojar de cabeza; de todos modos lo primero que hay que hacer es mojarla.

IX. No permanezcas un instante en el agua desde el momento en que sientas frío.

X. Después del baño date fricciones, vistete aprisa y ponte en marcha.

De regreso de los baños de Vichy y con dirección á Visiedo y Montalbán donde se propone permanecer lo que resta de verano, ha pasado por esta capital nuestro querido amigo D. Gregorio Ibañes, ex-diputado á Cortes por Montalbán.

También hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo particular D. Jorge Estéban, Jefe de la sección de Contribuciones en la Sucursal del Banco de España, en Soria, durante el poco tiempo que ha permanecido en esta capital de paso para Montalbán.

El programa que ha de servir para las próximas oposiciones á la judicatura es distinto del que sirvió para las últimas oposiciones, tanto por incluir los nuevos Códigos civil y de comercio como porque en él se amplía la parte práctica y se reduce algo la teórica.

Después de compuesto el suelto, que en otro lugar publicamos referente á comisionados por obligaciones de instrucción primaria, hemos visto en el *Boletín oficial* una circular autorizada por el señor Gobernador, pidiendo á los ayuntamientos que manifiesten, en breve plazo, el nombre del comisionado é importe de dietas que le hayan satisfecho á fin de corregir cualquier extralimitación que con tal motivo se hubiere cometido.

Ya lo saben, pues, los ayuntamientos; ésta es la hora de las reclamaciones.

Por nuestra parte reclamamos por Calanda, Tornos, y Castejón de Tornos.

VARIEDADES.

Todo es empezar.

El sol esconde su cara tras los pedruscos de Abuan, el día último de Julio, y es miércoles además; el año el ochenta y nueve, y el calor del Senegal.

Vienen volando las sombras y máulla el mochuelo ya y los murciélagos salen á espaciarse y á cazar: canta la oliva en el olmo, la rana en el lodazal, y á la oración las campanas han cesado de tocar...

Es decir que anochece, esto es, ni menos ni más, como anochece en verano en París y en Villastar.

Junto al río, cinco bultos distingo... ¿quienes serán? me acerco y escucho atento escondido en un sargal, y lo que veo y lo que oigo, voy á contar p a pa.

Eran dos ellas, tres ellos, y conocí á cada cual no por el traje, sino por lo que les oí hablar, el consejo así siguiendo de un tío que tuve abad y me decía muy grave, muchas veces, que el refrán de que el hábito hace al monje es una barbaridad.

Impaciente, al parecer, la *Luz eléctrica* está, porque no quiere sentarse imitando á los demás, que charlan sobre la yerba con toda comodidad:

á su lado está el *Ornato público* municipal, y el *Ferrocarril* Sagunto Calatayud, mas atras, junto á la *Traída de aguas* del río Guadalaviar, y el *Monumento*, por fin, á los que en años atras sucumbieron defendiendo en Teruel la libertad.

Estos son los personajes: lo que hablaron alla vá:

Ornato público.

Satisfecho estoy, hermanos, ya no lo puedo ocultar, y espero, dentro de poco, estarlo aún mucho más si empuña D. Simeón la vara municipal, pues gracias á su interés, gracias á su actividad no lo dudeis, compañeros, Teruel se transformará; contemplad sino las calles lo que eran y como están.

Luz eléctrica.

La mas jóven soy aquí y no me puedo quejar, que esta misma noche espero presentarme en la ciudad con completa confianza de que no he de quedar mal. Ved, en cambio, á esta infeliz que vé los años pasar sin que nadie una esperanza la dé...

Traída de aguas.

... Todo se andará:

quien ha esperado diez años esperará otros diez más y otros veinte, si es preciso; pero entre tanto notad que sin mí en este Teruel cosa derecha no habrá, pues conmigo han de venir la hermosura á la ciudad, la salud á sus vecinos, la limpieza general y además la economía...

Ornato público.

Y el premio gordo además...

¡Como si yo con cien fuentes
qué traigo.....

Traída de aguas.

De vecindad,
Que en verano estarán secas
y en invierno se helarán.
Sin mí esas fuentes, hermano,
no serán fuentes jamás;
conmigo sí, yo traeré
para todas un caudal,
y yo subiré á las casas
qué me quieran albergar,
estaré en los hospitales,
á su servir me tendrán
los ricos en sus palacios
y los pobres en su hogar,
y á todos daré frescura
vida y salud, y á ese erial
de la plaza de los toros,
qué dá tristeza mirar,
á esos estériles campos
les daré frondosidad,
y esas viñas enfermizas
por mí se transformarán
en otros tantos jardines.

Ornato público.

Ya los hay.....

Traída de aguas.

ja, ja ja ja!
¿lo dirá usted por aquel
de la plaza de San Juan,
ó por el otro que adorna
la puerta municipal?
¿y por aquellos arbustos
raquíticos?..... ja, ja ja!

Ferrocarril.

Aquí y en Pekín y en Flandes
las mujeres son igual.
Calma, señoras, que yó,
la tengo veinte años há,
si bien hoy, si no me engaño,
victoria puedo cantar.

Luz eléctrica.

Ya es hora, Jesus María,
si está uste hecho un carcamal.

Ferrocarril.

No puedo oír lo que dice
sino me grita uste mas.
Amiga mia, he pasado
por muchas, y claro está
perdí ya mi juventud,
que también, tiempos atrás,
fui joven, como usted és;
mas ¡ay! mi estrella falaz
me ha hecho sufrir más mudanzas
que cifras tiene un misal,
y á fuerza de cambiar trajes
y de posturas cambiar
me vé, como ha dicho usted
muy bien, hecho un carcamal;
y lo que más me entristece
y lo que deploro más
és qué he perdido el oído,
que no pienso recobrar.

Luz eléctrica.

¿Pues de qué fué la sordera
y sordera tan tenaz?

Ferrocarril.

De una campana maldita
que dieron en repicar
siempre que de mí se hablaba;
y como es de bronce...

Luz eléctrica.

Yá.

Ferrocarril.

Pudo mas que yo la indina...

Luz eléctrica.

¡Qué manía de tocar!

Ferrocarril.

Pero por más que esté sordo
y sordo como un tapial,
lo doy por bien empleado
porque hoy, no cabe dudar,
voy á ponerme en acción
á la mayor brevedad.
Hay millones de por medio
y en los pueblos gran afán
y es cuestión de vida ó muerte
y hasta de honra nacional.

Monumento.

Yo también, triste de mí,
estoy así tiempo há
y tengo sitio elegido
en la plaza de San Juan,
y honra es de los Teruelanos
y hasta es honra nacional
también, que no me condenen
al olvido.....

Luz eléctrica.

Faltarán
recursos, amigo mío.

Monumento.

Lo que falta es voluntad,
¿No estais viendo lo que hace
el Alcalde accidental?
¿Ha tenido que acudir
á un empréstito quizás?
¿Ha recaudado más fondos
que otros alcaldes? No tal.
Ha querido y le ha bastado
querer para mejorar,
en bien poco tiempo, mucho,
y sin un gasto formal:
gastará, si, su paciencia
y también su actividad,
y es seguro, y no lo sé,
qué mal humor gastará
en más de dos ocasiones.
No hay remedio, hay que luchar,
pero con miel unas veces
y otras veces con agraz,
teniendo constancia y fé
siempre se vence al final.

Luz eléctrica.

Me gusta este Monumento.
Tiene fé.....

Traída de aguas.

Yo tengo más;
pero un favor de vosotros
esperamos alcanzar.

Ornato público.

¿Qué hace ya que no lo pide?

Luz eléctrica.

Por mí concedido está;
hable pronto, estoy en brasas,
siento que van á llamar.

Traída de aguas.

Que habéis algo de nosotros
al Alcalde accidental.

Luz eléctrica.

Contad con todo mi apoyo.

Ornato.

Y con el mío contad.

Luz eléctrica.

Si no lo cumplo prometo,
á fé de Luz, no alumbrar.

Ornato.

Y yo prometo también
no consentir que jamás
echen raíces los plantones
de la plaza de San Juan.

Sonó en esto una campana,
y la Luz, sin saludar,
echó á correr, río arriba,
como alma de Satanás,
y seis minutos después
la contemplábamos yá,
hermosa, brillante, fija
en su carcel de cristal,
esparciendo por la plaza
viva y dulce claridad,
y vimos huir las sombras
y avergonzados llorar
los faroles *petroleros*
que alumbran nuestra ciudad,
y á miles de mariposas
que locas de gozo van
á darle la bienvenida,
que el público no le dá.....
No, señores, y me duele
decirlo, pero es verdad,
no recibió esta mejora
como fuera de esperar
el público de Teruel.
Tal vez se reservará
para cuando se establezca
con toda solemnidad;
mas yo creo que el aplauso
espontáneo vale más
y que entonces debió el pueblo
prueba manifiesta dar
de su amor á los progresos
que llegan á qui á medrar,
ya que son pocos y vienen
tarde.....; mas cómo será.
Todo al fin podrá arreglarse
con mucha facilidad,
sacando un toro ensogado
y entonces si qué... ¡¡la mar!!

UN TERUELANO.



DON ÁLVARO MARTÍN Y MARQUÉS,

VETERINARIO DE PRIMERA CLASE,

Falleció en Alba el día 26 de Julio último, á los 27 años de edad, víctima de repentino accidente.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hija, madre, padres políticos, hermanos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus numerosos amigos tan sensible desgracia, les suplican que rueguen á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

ANUNCIOS

BAÑOS DE SEGURA.

La temporada oficial empieza en 15 de Junio y termina el 15 de Septiembre.

Sus acreditadas aguas, de uso especial para las enfermedades de la vista, están dirigidas por el reputado oculista é ilustrado médico D. Enrique Pratosi.

Habitaciones y fonda al alcance de todas las fortunas.

El viaje puede hacerse por Zaragoza á la es-

tación de Azaila; ó por Teruel, en diligencia, hasta Vivel del Río, próximo á Segura.

AVISO

Á LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS.

Se vende con ventajosas condiciones económicas el botámen completo para la instalación de una botica, con ó sin las sustancias simples y medicamentos oficiales que exige el vigente petitorio. En la farmacia de Adan, calle de San Juan. 71, informarán.

Se necesita un buen oficial de cerrajería. Darán razón en la imprenta de este periódico.

NORDDEUTSCHER LLOYD
AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.
ADELANTO DE PASAJES
PARA LA
REPÚBLICA ARGENTINA.

Se facilitan á las familias que lo soliciten, presentando la documentación que previenen las Leyes españolas y un certificado acreditando que el cabeza de familia ejerce alguno de los oficios siguientes:

Agricultores, Viticultores, Jardineiros, Horticultores, Albañiles, Carpinteros, Herreros, Hojalateros, Pintores decorativos, Ladrilleros, Ajustadores, Caldereros, Carniceros, Cocineros, Cerrajeros, Talabarteros, Foguistas, Gasistas, Marmolistas, Molineros, Panaderos, Picapedreros, Tapiceros, Toneleros, Zapateros, Alpargateros, Canteros, Terrapleneros, Carreteros y Sirvientes.

El único compromiso que contraen los que obtengan pasajes subsidiarios es el pago de este en un plazo de dos años y medio.

Para obtener informes, o presentar la documentación, dirigirse á

SRES. E. y J. DE CARRICARTE
 Alameda, 1 y 3.—La Coruña, ó á su representante en Aragón, Navarra y Rioja.

D. Teodoro Ducay, Zaragoza, San Clemente, 2.

Sub-Agencias.—D. Francisco Martín en Teruel, y D. Miguel Pallarés, en Alcañiz.

Pasajes gratis al Brasil—(América del Sur) á familias de agricultores y artesanos.

Remitiendo sello para la contestación.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA
TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Salida de Barcelona el 15.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA Gran Remedio BOCA

importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón, es el dentífrico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura á tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un dentífrico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerilado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Hay también medios frascos á 6 rs. uno.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andren, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)

Estos específicos se hallan de venta en la farmacia de Adan, San Juan, 71, Teruel.

D. Teodoro Ducay—San Clemente, 2, Zaragoza y D. Francisco Martín en Teruel darán informes sobre la compañía portuguesa que facilita pasajes gratis, para el Brasil, á familias de agricultores y artesanos necesitados.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.



La calvicie ha muerto.

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTÍNEZ.

Con el uso de este producto según la instrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. **A los 20 días** nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precio de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno. Despacho continuo.

Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo.—Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.